

Programa de Asignatura
BASES DEL DERECHO DEL TRABAJO

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	DET228					
4. Ubicación en la malla	II semestre ,II año					
5. Créditos	8 Créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Anual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	2	Clases Prácticas	0	Ayudantía	0
9. Horas académicas	Clases	68	Ayudantía			0
10. Pre-requisito	Sin requisitos					

B. Aporte al Perfil de Egreso

La asignatura se encuentra en el cuarto semestre de la carrera y pertenece a la Línea de Derecho de la Empresa. Permite entregar los conocimientos fundamentales respecto de las normas, principios e instituciones fundamentales del Derecho del Trabajo, tales como trabajador, empleador, empresa, subordinación o dependencia. En este contexto el estudiante logra seleccionar y aplicar adecuadamente las normas que derivan de la relación laboral, adquiriendo la fluidez necesaria para resolver los eventuales conflictos normativos que se produzcan en esta rama del Derecho, a través de una hermenéutica que concilie los principios y características de ella.

Bases del Derecho del Trabajo es una asignatura que pertenece al ciclo de Bachillerato.

Para lograr lo anterior, el estudiante desarrollará las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE)**:

CG2.- Responsabilidad Pública.

Ser consciente del rol que ejerce en la sociedad, así como de su responsabilidad ante ella por sus actos y aporte profesional, demostrando compromiso hacia el logro del bien común.

CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.

CE2.- Comprender el funcionamiento del sistema jurídico, la manera que éste organiza y regula la vida en sociedad, en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.

C. Objetivos de aprendizaje generales de la asignatura.

OA1: Comprender el origen, naturaleza y función del Derecho del Trabajo y sus finalidades.

OA2: Identificar las normas, principios e instituciones fundamentales del Derecho del Trabajo y su evolución en el tiempo logrando comprender el funcionamiento del ordenamiento jurídico en el ámbito laboral.

OA3: Aplicar las normas e instituciones laborales, argumentando sobre la base de las disposiciones, principios y jurisprudencia en casos que se le presentan.

D. Unidades de Contenidos y Objetivos de Aprendizaje

UNIDADES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>UNIDAD I: Aspectos Fundamentales.</p> <p>1. Antecedentes y generalidades.</p> <p>1.1. Antecedentes históricos del trabajo dependiente y necesidad de regulación normativa,</p> <p>1.2. Características del Derecho del Trabajo y del trabajo regulado.</p> <p>1.3. Función protectora y sancionadora del Estado.</p> <p>1.4. Ámbito de aplicación del Código del Trabajo.</p> <p>2. Principios del Derecho del Trabajo.</p> <p>2.1. Funciones de los principios de esta rama del Derecho.</p> <p>2.2. Análisis de principios en particular, su aplicación y alcances.</p> <p>3. Fuentes del Derecho del Trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducir la evolución del Derecho del Trabajo en su contexto histórico. • Reconocer las características del Derecho del Trabajo y su objeto de regulación. • Identificar la función del Estado en el ámbito laboral. • Identificar el ámbito de aplicación de las normas laborales. • Explicar los principios en los que se funda el Derecho Laboral y su utilidad práctica. • Aplicar los principios del Derecho del Trabajo para la solución de conflictos laborales.

<ol style="list-style-type: none"> 3.1. Constitución y derechos fundamentales laborales específicos e inespecíficos, mecanismos de resguardo. 3.2. Leyes, decretos y reglamentos. 3.3. Jurisprudencia, en particular la administrativa, funciones y control jurisprudencial. 3.4. Normas internacionales. 3.5. Reglamentos internos de empresa. 3.6. Instrumentos colectivos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las fuentes del Derecho del Trabajo, tales como Constitución Política, leyes y jurisprudencia. • Explicar el rol de las fuentes para la solución de controversias laborales. • Identificar la interacción normativa de diversas fuentes.
<p>UNIDAD II: Contrato individual de trabajo.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos, características y elementos esenciales. 2. Formalización y estipulaciones del contrato individual de trabajo. 3. Tipos de cláusulas contractuales y formas de modificación del contrato. 4. Partes del contrato de trabajo: el trabajador y el empleador. 5. La empresa en materia laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los elementos de la relación laboral y las características del contrato de trabajo. • Apreciar el rol del contrato de trabajo como instrumento de vinculación jurídica. • Describir las características de los sujetos del contrato de trabajo. • Distinguir las formas de organización del empleador en función del trabajo.
<p>UNIDAD III: Protección de los trabajadores.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Deber general de protección. 2. Protección a la maternidad, paternidad y vida familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las principales obligaciones de protección que asume el empleador respecto del trabajador en una relación laboral. • Comprender el fundamento y la relevancia práctica de las normas protectoras del trabajador para ambas partes de la relación laboral.

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien el desarrollo de habilidades a partir de la aplicación práctica de los contenidos teóricos a situaciones reales.

El curso se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point, asimismo se respetará la estructura de clases: Inicio-Desarrollo-Cierre
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Análisis de casos.
- Discusión guiada.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se registrará por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Lanata, G. (2010) Contrato Individual de Trabajo, Legal Publishing Chile, 4ª edición.
2. Rojas, I. (2015) Derecho del Trabajo. Derecho Individual del Trabajo, Legal Publishing Chile.
3. Thayer, W. y Novoa, P. (2015) Manual de Derecho del Trabajo. Derecho individual del Trabajo. Tomo III. Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Chile. Sexta edición actualizada. 2015.

Bibliografía Complementaria:

1. Humeres, H. (2017). Derecho del trabajo y de la seguridad social, Editorial Jurídica de Chile, Tomo I.
2. Gamonal, S. (2008) Fundamentos de Derecho Laboral. Editorial LexisNexis.
3. Etcheberry Parés, Françoise (2011). Derecho Individual del Trabajo. 2ª Ed. Legal Publishing.